

Expediente: 1614/24-A5
Carátula: FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR
900000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-A5



H105016024378

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE:
1614/24-A5

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación realizada el 23/12/25 por el perito Ángel Eduardo Arquez:

A las constancias del presente medio probatorio y en atención a lo informado por el perito actuante, advierto que no se realizó la apertura de cuenta ordenada en fecha 09/12/25.

En consecuencia, a los fines de poner orden en el proceso y en virtud de los principios de celeridad y economía procesal, informe la parte oferente en el plazo de DOS DIAS, si la acreditación del importe por un total de \$30.000 acreditados en la cuenta bancaria del auxiliar de justicia corresponden al pago del adelanto de gastos de pericia, fijado en proveído de fecha 09/12/25. 1614/24-A5 VMH

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.